

LA NACIÓN,

DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.
Se suscribe en la Administración, Carrera de San Jerónimo, 43.
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales librerías.
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Jueves 25 de Agosto de 1864.

PROVINCIALES.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42; seis, 76; año, 150. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscriptor: tres meses, 45; seis, 84; año, 160.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 280.

Año I.—Núm. 98.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia, cuyo abono concluye en fin del presente mes, se servirán renovar la suscripción en tiempo oportuno, si no quieren sufrir retraso en el recibo del periódico.

La remisión del importe, cuando sea en sellos, se replica se haga en carta certificada, para que no padezca extravío.

MADRID 25 DE AGOSTO.

¿QUÉ SUCEDERÁ?

Cuentan los que se dicen estar al tanto de la marcha política, que van á surgir de un momento á otro inesperados acontecimientos, tan graves y de tamaña magnitud, que cuantos hemos presenciado hasta el día serán á su lado cosa insignificante y despreciable. La curiosidad se ha despertado en nosotros á tal punto, que nos trae inquietos y desasosegados. ¿Qué será? ¿Qué no será? Esta pregunta, que nos repetimos cien veces al día, es la misma que se dirigen unas á otras las personas de buena fé, á quienes se resiste dar asenso á ciertos rumores, tan misteriosos como, al parecer, inverosímiles.

Meditemos. Aunque se nos lache de visionarios, no hemos de despreciar ciertas señales que advertimos, unos como avisos precursores de los susodichos acontecimientos. Si nada hubiere, nada se perdería con estas nuestras cavilaciones; si, por el contrario, hubiere algo, habremos hecho un bien á quien quiera que sea. Cuando del enemigo se conocen los planes, se le tiene medio vencido.

Aquí se nos fué la pluma, y damos por supuesto que hay enemigo, y hay planes. Ocurríenos que allá, por los años de 1853, se juntaron altos personajes de las mas elevadas clases sociales para tratar de algunas pequeñeces, entre ellas, la de si vendría endosar la tierra en que nacimos y vivimos á dueño para nosotros extraño. A creer las tradiciones de aquel tiempo, no hubo concordancia de pareceres; pues, mientras varios de los congregados juzgaron excelente el pensamiento, otros diz que se inclinaron hácia la idea de verificar un simple cambio de personas, y los mas cuerdos propusieron que se conservase el personal, si bien de manera que no fuese otra cosa que pantalla de ambiciones exageradas.

Cartas mediaron entonces, que no debemos echar en olvido. La del célebre Antonio, sobre todo, alzaba un poco el velo que encubría maquinaciones terribles; y siquiera esas cartas no hayan salido á la superficie sino en tiempos posteriores, ello es lo cierto que revelan la exis-

tencia de un pensamiento maquiavélico, que data de aquella época. No hablemos de proclamas, no de periódicos clandestinos, no de conciliábulos tenebrosos: digamos simplemente que todos estos hilos eran cabos de la gran trama urdida.

¿Contra quién? ¡Ah! Esto es ya mas delicado. El pueblo creyó positivamente que la conspiración habia tenido por objeto destruir un ministerio, ahuyentar las camarillas que, segun cierta proclama, doshonraban al Trono, y dar de mano á todos los elementos anti-liberales, para comenzar una era de prosperidad y bienandanza. Esto creyó el pueblo; pero el pueblo es un infelizote, que se deja engañar muchas veces.

Vino la revolución; y el partido progresista, lanzándose repentinamente al campo, salvó las instituciones. Pero el vicalvarismo se le pegó al cuerpo como una lapa, y no le dejó hasta que le hubo emponzoñado. ¡Ya! Le sucedió lo que al labrador que dió abrigo en su pecho á la serpiente.

Sigamos meditando; es decir, atando cabos. Ya están medio muertos los partidos, ya no hay quien pueda destruir los gigantescos proyectos. Debieron acariciar esta idea los corifeos de la fracción osada y aventurera. Lucía para ellos en todo su esplendor la estrella que los guiaba. Gloria, poderío, arrogancia, tesoros: todo lo tenían, y tal, que se creyeron inmortales; pues ocho años de mando era poca cosa para los que se lisonjaban con la ilusión de haber parado la rueda de la fortuna.

¡Porcances de la vida! Cuando menos se esperaba, la rueda dió media vuelta y destruyó las ilusiones. La pobre humanidad se equivocó muy á menudo: no debe, pues, extrañarse que á los vicalvaristas, si á la humanidad pertenecen, les salieran fallidos sus cálculos.

¡Ira de Dios, y qué furia se apoderó de esas gentes! Hablóse de tumultos imaginarios en la calle de Toledo; publicóse la espeluznante última hora de la *Correspondencia*, y al decir de cierto diputado, que se apellidaba Reina, se jugó á cara ó cruz en un portal de la calle de Cedaceros la suerte de la dinastía.

Quisieramos discurrir y no acertamos. Nuestras ideas revolotean inquietas y bulliciosas, no dándonos lugar para elegir la mas oportuna. ¿Cuánto daría un inglés por la pieza de dos cuartos con que se verificó ese juego? ¡Vaya una elección que hemos tenido!

Continuemos. Hay algo que pesa sobre nosotros, como si fuera una montera de plomo. Hay, no sabemos qué, en la llamada atmósfera política que nos sofoca y nos ahoga. ¿Qué pasa? ¿Qué ocurre? Hasta ignoramos si ignoramos: tal es la revuelta anarquía de nuestro pensamiento, que en esto se parece sin duda á la situación por que atraviesa España.

Posible será que todos andemos trastornados.

todas las diligencias inquisitivas, si en vez de mirarse el asunto bajo un solo aspecto, el de la prevención contra el acusado, se mirase tambien bajo el de las esculpaciones?

Témele tal vez que el procesado gestione en su favor de una manera ilícita, sobornando á los testigos, y por eso se le tiene en absoluta incomunicación; quizás se teme tambien que comunique instrucciones para la ocultación de un instrumento, un objeto, un papel que puedan comprometerle: mas prescindiendo de la facilidad con que un juez ilustrado y activo obviaría á tales inconvenientes, ¿por qué no se teme la superioridad que al promotor fiscal dan sus conocimientos, su experiencia y su libertad de acción para buscar y proporcionarse los medios de convencer al preso incomunicado de que es delincente? ¿No pudiera decirse que esa igualdad tan enorme, esa libertad del acusador y ese aborramiento del procesado equivalen á una conspiración contra el mas débil, que es el tratado como reo? El promotor fiscal interviene ó puede intervenir en todas las diligencias que se practiquen desde el exámen de los testigos hasta el último y mas insignificante reconocimiento; ¿por qué no se da la misma intervención al procesado? ¿Por qué no ha de poder dirigir á los testigos preguntas cuyas respuestas harían variar el aspecto del asunto de que se trata, y que propusiera que se consignaran en los reconocimientos algunas circunstancias que para el juzgado pueden pasar por inútiles y ser, no obstante, de la mayor importancia para la averiguación de la verdad?

Convengamos, pues, en que aquellos temores son infundados y sin objeto la reserva, mucho mas desde que la experiencia ha venido á demostrar su inutilidad. Lo que sucedería tan pronto como se introdujera tan imperiosa como humanitaria reforma, la de la abolición del secreto para el procesado como para el acusador, durante el período inquisitivo, se está viendo todos los días en un procedimiento en que se ven los ensayos en los juicios, como son siempre los ensayos como autor de faltas: preséntase el denunciado como autor de la falta, se le interroga leyendo el oficio ó comunicación del inspector, si es que existe, ó cualesquiera otro documento que contra él se hubiese presentado: hácese cargo de su contenido; se le explica lo que para él tenga de dudoso ó ininteligible; plica lo que para él tenga de dudoso ó ininteligible; haciéndole las observaciones que estima oportunas; lleva sus testigos de descargo, como la

¿Qué significa una regencia? Hé aquí cierta pregunta, á que no hemos podido dar contestación satisfactoria. Y sin embargo, cualquiera medianamente instruido en la ciencia política define lo que es la regencia.

Todo el mundo habrá advertido que cuando le repugna una idea, no acierta á explicarla. Es ni mas ni menos lo que á nosotros nos pasa.

Los planes de los congregados del año 53, planes que los incautos creían abandonados, pueden reaparecer, pueden llegar á vias de ejecución. No basta tener el poder como ministros; es necesario algo mas para que la rueda de que hablamos no dé medias vueltas. Por otra parte, España no pasa de ser, al decir de los hombres célebres, un presidio suelto; y nada tan á propósito, si ha de haber orden, que dar la vara de capataz al que tenga mas energía, mas corazon y mas audacia.

¡La regencia! Háse echado á volar esta palabra, y cuando el río suena.... Aventurado sería el salto que hubiera de dar el que intentase realizar la idea que la tal palabra encierra. No ha sido posible matar al partido progresista, á pesar de los golpes repetidos de que ha sido objeto; porque el partido progresista ha resuelto no morir, siquiera por no dar momentos de solaz á los de Vicalvaro. Y es el caso, que el tal partido se halla siempre dispuesto á salvar las instituciones, cosa que no hace maldita la gracia á los que se propusieron, con buenos fines por supuesto, destruirle.

Acabemos la meditación. ¿Cuál es la causa de ese odio terrible con que los vicalvaristas atacan al progresismo? ¿Pese!... Como el progresismo está sin duda destinado todavía á salir, cual en 1834, á la defensa del Trono.... Como es posible que aun vierta su sangre por salvar las instituciones.... Como esto es delito imperdonable para ciertas gentes.... Como.... En fin, saquen ustedes la consecuencia.

No diremos si tambien será delito en esta noble tierra el que las madres amen á sus hijos. Tal es el trastorno de las ideas, que habremos de creer con el tiempo que es de noche cuando el sol brilla en el cenit. Porque una madre, y por añadidura reina, ama, como es natural, á su hija, reina tambien, no puede, aunque quiera, verter una lágrima en sus brazos. ¡Vaya! esa madre ayudaría á su hija, y conociendo el camino de los antiguos congregados, podría alzarles el paso. Tuviera otras intenciones y otros deseos, y.... no habría Pirineos.

Concluamos. Hay en España un lazo de unión á que ha dado en llamarse coalición: es un sentimiento que abriga los hombres; el de unirse para defender el Trono y las instituciones.

parte acusadora, particular ó pública, lleva los sujetos; son todos examinados á su presencia; hácese cargo de sus dichos; demuestra su inexactitud, si le es posible, ó conviene en todo ó en parte con lo que han declarado; de sus mismos dichos y de las circunstancias á que se refieren dedúcense nuevos argumentos para defenderse: á veces se amplia la indagación á su instancia ó en vista de lo que resulta de las averiguaciones del momento y la verdad queda depurada en un cuarto de hora y á veces en menos tiempo con tanto esmero y escrupulosidad como pudiera depurarse en un año despues de un largo y voluminoso proceso. Y consiste esto, en que si de algun choque brota pronta y brillante la luz, de ninguno con mayor irradiación como el que media entre el acusado y los testigos, y el ofendido y las circunstancias de la ofensa; y en que el juez que conoce en aquellos juicios y el ministerio fiscal, allí presente, tienen ocasion de aclarar los hechos y de apreciar las declaraciones de los testigos y la sinceridad con que les prestan mejor, mucho mejor, que leyéndolas en un papel, donde no aparece el semblante, ni se oye la voz, ni se advierte la situación moral del testigo al declarar. Si tan bien ha salido el ensayo, ¿por qué no se hace general la aplicación?

Por desgracia en esta causa se han visto los funestos resultados del sistema de desigualdad entre la parte acusadora y la parte acusada, ó entre el promotor fiscal y el procesado. El primero ha tenido á su favor y á su disposición cuantos medios ha creído oportunos para convencer á D. Carlos Casula de complicidad en el crimen que perseguía, y si no ha logrado su intento, no ha sido por falta de recursos sino porque era imposible descubrir lo que no habia existido y demostrar que era cierto lo que era absolutamente falso. El segundo, por el contrario, preso, incomunicado, sin conocimiento alguno de lo que contra él se actuaba ni de lo que inicuamente declaraba Vicenta Sobrino, se hallaba imposibilitado para dar al proceso el giro que debía llevar, y para ilustrar al juzgado con datos y explicaciones que habrían hecho ver las cosas bajo otro aspecto muy distinto del en que se las ha mirado.

Hay mas todavía; hay otra consideración mas grave que hacer. Mientras la parte acusada ó el procesado se encontraba en tal situación, la parte acusadora, el promotor fiscal, arrogándose la facultad de inquisitiva y sobre todo la que no le pertenecía, la que no podía en manera alguna pertenecerle, la de

EL FOLLETO SOBRE EL VIAJE DEL REY.

Los diarios vicalvaristas están que no les llega la camisa al cuerpo, como vulgarmente se suele decir, con la publicación del folleto «El viaje del Rey de España.» Unos escriben sendos artículos tratando de rebatir las opiniones que en él se asientan; otros niegan que pueda tener la importancia y el origen que se le atribuyen, y no saben hablar, sin embargo, de otra cosa que de él. La verdad es que los unionistas, como gentes que no tienen prestigio en su país, ni entre sus conciudadanos, no esperaban que de la nación con cuyo gobierno habian procurado ponerse en buen lugar por medio de la expedición auxiliar á Cochinchina, donde todas las circunstancias reclamaban que España fuese jefe y no subalterno en el supuesto de hacer guerra, y por medio del arreglillo de los milloneros del 23, de la complacencia con Napoleón III en la cuestión de Méjico, de la longanimidad en recibir las ofensas que se hacían á España y á su Reina en la persona de su embajador por el monarca francés, saliera despues de tanto halago con semejante golpe contra ellos. ¡Qué desengaño para el buen Mr. Alexandre! Si no hubiera esperado del gobierno francés mas que agradecimiento, ¡qué decepción tan amarga!

Por nuestra parte hemos manifestado ya la importancia que, con datos positivos, debemos atribuir á ese folleto. Inspirado ó no por el gobierno napoleónico, pero consentido por él y dejado publicar por el establecimiento tipográfico que imprime las obras de cierto carácter oficial y semi-oficial, este folleto da á entender que es posible que haya miras de hacer preponderar en nuestra patria la influencia francesa, en obsequio de estos ó los otros planes, de una ú otra combinación política, ó simplemente por el deseo que experimentan los gobiernos de las grandes potencias de hacer sentir su preponderancia en todas partes; pero indica tambien muy claramente, que habiéndose encontrado un punto vulnerable, un flanco por donde poder aporillar el patriotismo español, bajo la apariencia de la razon y del buen consejo, en la existencia del gobierno actualmente dominante y en la de la union liberal, se ha aprovechado con habilidad la torpeza de este malaventurado ministerio y la absurdidad política de ese abigarrado grupo de políticos pequeñuelos. Se ha comprendido que la nación española aborrece á esa incalificable pandilla, que con el nombre de vicalvarismo quiere afectar las apariencias de un partido; se tiene conocimiento de su carácter, por las relaciones mas ó menos secretas que hayan podido mantenerse con ella; se sabe lo que es, y se ha dicho: Esta es una ocasion oportuna para hacer algo en nuestro beneficio. Nos conviene mantener cierto estado de relaciones con la nación española;

privar de la libertad al procesado; acudia al tribunal y no por una petición formal escrita, sino verbalmente; por una simple comparecencia impedía que se cumpliese lo mandado en un auto favorable á don Carlos Casula; en el auto de su exarcelación impedía que se le pudiese en libertad y hacia se le retuviese aun despues de transcurridas las horas en que segun la ley se puede detener á un hombre; y en qué circunstancias! precisamente en los momentos mas criticos para la causa de la justicia: en los momentos en que Vicenta Sobrino prestaba oídos á indiscretas ó pífidas sugerencias, á fin de que lanzase contra Casula la calumnia mas necia y mas horrible que imaginarse pudiera.

Esa fusión del promotor fiscal y del juzgado, del acusador y del que ha de juzgar, contra el acusado sobre quien ha de recaer el fallo; esa supremacía que pretende adquirir é imponer el acusador, apoyándose en la autoridad del que ha de juzgar; esa ingerencia y presión sobre el ánimo judicial, son de todo punto insostenibles y hacen ver que bajo una forma tan viciosa de enjuiciar, la libertad civil está siempre amenazada y la inocencia comprometida. «Yo creo poder responder de mí, decía el célebre Frontanelle, en cuanto á que no robaré, mas no respondo en manera alguna «de que no me ahorquen por ladrón.» El juez y nadie mas que el juez era responsable de la medida que habia adoptado mandando exarcelar al detenido, y sin embargo, el promotor fiscal se creyó autorizado para oponerse á tan legal y prudente acuerdo y para imprimir al proceso un giro deplorable por lo desacertado, cuyas consecuencias se están sintiendo todavía. ¿Con qué derecho, ó en virtud de qué derecho lo hacia? No hay que buscar la causa en otra parte que en la equivocada idea que tenia de su ministerio; en que se olvidó ó no reparó en que su accion era la de acusador, la de representante de la sociedad y no de la ley; no hay que buscar la causa mas que en esa equivocación y en la viciosa forma de enjuiciar: en la monstruosa desigualdad que existe entre la condicion del acusador y la del acusado; en que mientras el uno ejerce con toda libertad su ministerio de acusador público y prepara lenta y meditadamente los elementos para la acusación, el procesado tiene obstruidos todos los caminos, vendados los ojos y atadas las manos para obrar, y se ve obligado á aceptar como base de su defensa un proceso formado bajo la inspiración del odio ó de la preocupación contra él.

démosle un buen consejo; manifestemos la simpatía que con ella nos une en los sentimientos de animadversión contra esa lepra que con el nombre de vicalvarismo la devora, y así podremos deslizar, á la sombra del buen consejo, los consejos particulares que aboguen por nuestro propio interés.

A estos extremos nos lleva la union liberal. Afortunadamente estamos sobre aviso, y procuramos que nuestros compatriotas tambien lo estén, marcándoles los puntos en que, aun sin necesidad de nuestro auxilio, pueden hacer distinción. El folleto hace ver que en Europa se tiene conocimiento de lo que es la union liberal, y el poco favorable juicio que merece; nos da á entender que se trata de buscar la cooperación y el auxilio de nuestra patria; nos da la medida de los males que pueden traernos un gobierno y un partido desatentados, y del punto hasta que pueda ser explotada, siempre en contra nuestra, la torpeza de un ministerio; y nos da, finalmente, la noticia de que debemos estar con cuidado para evitar la invasión de influencias extranjeras.

La publicación del folleto nos ha proporcionado, pues, dos grandes ventajas: primera, la de quebrantar á esa audaz fracción que se ha apoderado de los destinos de nuestra patria, aplicándole un golpe de la mano que mas dolor puede causarle; segunda, la de proporcionarnos el convencimiento de que se nos busca y ponemos en alarma contra cualquier alianza ó proyecto que tuviere por objeto hacer surgir influencias bastardas. Debemos agradecer á su autor, sea quien quiera, pero francés de pura raza, este doble servicio.

Segun hemos oido, sin salir garantés de la exactitud del hecho, el obispo de la Habana, vacante por salida de él del Sr. Fleix y Solans, será conferido á D. Fermin de la Cruz, rector de la iglesia de Italianos.

Creemos aventurada la noticia, y nos afirmamos en tal idea la modestia del Sr. Cruz, la cual no debe permitirle aceptar una dignidad, para la que se exigen ciertos requisitos que, segun nos han informado, no posee dicho señor; y decimos esto, porque no negamos que sus merecimientos sean muchos como sacerdote ejemplar y fervoroso, como rector activo y solícito, lo cual no cohonestaría la falta de estudios académicos, la falta de títulos universitarios que, despues de muchas penalidades, previos exámenes, asistencia continua á cátedras, desembolsos para matrículas y otros gastos, se exigen desde el primer año de filosofía hasta el doctorado de teología á todo el que, deseoso de ser útil á sus semejantes y ansioso un porvenir decente, consume la cuarta parte de su vida y deteriora su vista sobre los libros para aspirar á

Sin embargo, á pesar de tantas contrariedades; á pesar de lo desventajoso de la situación creada por esa forma de enjuiciar y por deplorables extravíos del ministerio fiscal en lo concerniente al giro que debiera haberse dado á esta causa; á pesar de lo que inconsideradamente y contra todo lo que debia esperarse, se sostiene en la defensa de Vicenta Sobrino la necia y grosera calumnia de la inducción al crimen por D. Carlos Casula, á pesar de todo, firmes y confiados en la tranquilidad de conciencia del procesado, en el escudo impenetrable de la ley, en el poder irresistible de la razon y en la sabiduría y justificación del tribunal, marcharemos en nuestro propósito de hacer triunfar la justicia con paso mesurado y sereno, como el paso del destino, sin perder la esperanza de llevar la convicción, no solo al ánimo de los que con la lectura de las apasionadas acusaciones hayan podido prevenirse en contra de nuestro patrocinado, sino tambien al de los mismos acusadores público y privado. ¿Cuántas veces suele una débil voz, aun la de un niño, ser suficiente para que conozcan su extravío los viajeros que en noche tempestuosa han perdido el camino!

INDAGATORIA DE VICENTA SOBRINO.

No haremos aquí la triste historia del suceso que llenó de consternación á todo Madrid, y que se realizó del ocho al nueve de Enero del presente año en las casas números 7 y 9 de la calle del Fúcar. Se encarga de hacerla quien puede ser único y veraz narrador, porque fué protagonista único y único espectador en aquel horrible y sangriento drama. La justicia humana y el público mudo de estupor, se encontraron con el crimen consumado, y como único testigo un cadáver, sobre el cual hacia diez horas reposaba tranquila la muerte. En medio de la mas profunda soledad. Ese grito acusador que se alza á la vista del que ha muerto por la violencia y que parece salir de la misma sangre derramada, ese grito que subió hasta el cielo al cometerse el primer crimen sobre la tierra y que siempre se oye en derredor de los muertos por el crimen, se alzó tambien ahí, señalando á la justicia una personalidad, ya que no podía señalar ó pronunciar el nombre que le era desconocido. Esa personalidad cae en manos de la justicia, que la pide cuenta de la vida de la que dejó de existir; he aquí su respuesta, y en ella la historia fiel de una hora de sangre, de crimen y martirio.

Preguntada por el juzgado quién la habia puesto

para disminuir circulación. No de un golpe, sino paulatinamente; á medida que los vencimientos de su cartera vayan cobrándose, sin hacer operaciones nuevas, pues de lo contrario, los billetes que por un lado recogerá ó retirará de la plaza, los volverá á la circulación por el otro. Esto se llamaría teger y desteger, y jamás podría encontrarse la caja ni la cartera del Banco en condiciones desahogadas y seguras, con ese método que ha erigido en sistema desde Enero á la fecha.

Cuarenta y medio millones de billetes tenía el establecimiento en circulación en fin de Julio.

Si el Banco no hace grandes operaciones durante el mes de Agosto, resultará que esa suma disminuirá pues el Banco cobrará en billetes ó en efectivo; y si pagara corriente en metálico por otro lado los billetes que se le presentan al colro, claro es que de esta manera retiraría de la circulación una respetable suma; tal vez la que mas le apura diariamente, y cuyos acreedores forman á las puertas del establecimiento esa prolongada y turbulenta cola.

¿Y qué razón puede tener hoy el Banco para no pagar á la vista sus billetes?

Si en Febrero de este año dejó de hacerlo, fué porque su caja no contaba mas que con nueve millones, en vez de los veinte que la ley le exige tener constantemente en ella.

Pero hoy que debe tener unos diez y ocho millones, hay algun motivo plausible, alguna causa poderosa para que no lo verifique?

¿Quién explicará en este punto la tolerancia del gobierno? Si desde que éste supo que se habían hecho por el Banco operaciones faltando á los estatutos hubiese puesto coto á estas demasías, anulando los negocios que estaban fuera de la ley, la situación del Banco á estas horas sería otra muy distinta, y no hubiera venido arrastrando una existencia triste, lastimosa y perjudicial para su crédito, y mas perjudicial aun para el comercio.

Esto es innegable. Entonces tal vez la crisis monetaria no hubiera perjudicado en sus intereses á los que nunca debió perjudicar, y el consejo de gobierno no habría tenido que confesar humilde y públicamente, no sus errores, sino sus desaciertos é infracciones notorias.

Si el Banco no ha hecho, en vista de lo que dejamos dicho, una verdadera explotación del comercio y del público, no sabemos qué otro nombre dar á su irregular conducta.

El consejo de gobierno se ha olvidado siempre de que los Bancos existen para el comercio, y no el comercio para los Bancos.

Por último, el remedio urge. La plaza de Cádiz está completamente paralizada, y oada día lo estará mas si el Banco no entra en las condiciones que le corresponde. El gobierno no debe permitir, y en su día le exigiremos la parte de responsabilidad que le cabe, que un Banco privilegiado tenga solo 50 millones de capital, y 19 de ellos sean irrealizables conforme á los estatutos, ó tal vez nunca.

Acaba de fallecer en la ciudad de San Sebastian de Guipúzcoa, de resultas de una rápida y penosa enfermedad de pecho, uno de los hombres mas probes y queridos que tenia aquel país, el Sr. D. EVSTASIO DE AMILIBIA Y EGANA, alcalde varias veces de aquel respetable municipio, antiguo jefe de su Milicia nacional, que tan heroicamente se condujo durante los terribles días de la última guerra civil, y por fin intendente, jefe político, gobernador, diputado general y diputado á Cortes por la misma provincia, dejando en todos sus mandos y posiciones innumerables testimonios de su rectitud, inteligencia y amor al suelo en que nació. El señor AMILIBIA, constante hasta su último suspiro en la fé progresista que profesó desde su ingreso en la vida pública, ha muerto mas temprano de lo que su edad y constitucion robusta prometian, legando á su numerosa y excelente familia, sumida hoy en el mayor dolor, un nombre de respeto y simpatía en el país, que no se borrará fácilmente de la memoria de los contemporáneos.

De la Granja dicen que para el 26 se espera allí á la infanta Doña Isabel de Braganza.

Dice la Libertad que el señor juez de imprenta ha dado orden á su editor de que se firmen todos los artículos que aparezcan en sus columnas, bajo la pena de 50 duros de multa por cada uno que no aparezca firmado.

Parece, segun dice un periódico, sin que sepamos con qué fundamento, que Cabrera ha mandado pasar á Londres á varios oficiales del antiguo ejército carlista, con objeto de celebrar un conferencia y examinar la conducta que han de observar en lo sucesivo.

La noticia que ha corrido estos días de que la princesa de Beira se disponia á venir á España, se funda en haberse sabido que se han hecho estos días mas íntimas las relaciones de aquella señora con sus hijos los infantes don Sebastian y doña Cristina.

Se asegura que el sargento del regimiento de Saboya que fué el denunciador de la sublevacion que se proyectaba en el cuartel de la Montaña, ha sido ascendido á subteniente, y que á petición del mismo va destinado al ejército de Filipinas.

M. Madiou, ministro residente de Haití, fué recibido el 18 en el palacio de San Ildefonso en audiencia particular por la Reina, en cuyas manos puso cartas del presidente Geffrard.

Entre los varios españoles que en la actualidad se hallan en Munich, se encuentra el Sr. D. Laureano Figuerola, que se propone recorrer varias ciudades de Alemania, habiendo pasado todo el mes de Agosto visitando los cantones suizos.

El 22 juró en manos del presidente del Consejo y ministro interino de la Gobernacion, y ayer ha tomado posesion de su cargo, el nuevo director de Telégrafos D. Tomás Rodríguez Rubi.

D. Joaquín Bassols, capitán general de las islas Baleares, ha llegado á Mahon.

La diputacion provincial de Almería, en su próxima reunion, acordará probablemente el estudio de la

carretera que ha de cruzar la sierra de Filabres, tan interesante para aquella provincia.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de Jorbas dotada con 12.000 rs.

En Melilla se quejan de la extremada escasez de habitaciones para vivir.

Ha debido llegar á Madrid la señora doña Gertrudis Gomez de Avellaneda de Verdugo.

Se ha mandado expedir Real cédula privilegio de introduccion á favor de la sociedad titulada La Resinera Segoviana, sobre un procedimiento para la recolección de trementina que se extrae de los pinos por medio de recipientes móviles y otros utensilios.

Ha llegado á Cádiz el brigadier Sr. D. Lorenzo Milans del Bosch.

Ayer se aseguraba en varios círculos políticos que habían salido ó iban á salir inmediatamente para la Granja todos los ministros residentes hoy en Madrid.

Se ha dispuesto que el capitán de estado mayor de de artillería de la armada D. Federico Santaló, se encargue de la clase de artillería del colegio naval durante la enfermedad del propietario.

Ayer tarde debió salir para San Ildefonso, donde permanecerá dos ó tres días, el señor ministro de Hacienda.

A uno de nuestros colegas han contado que se van á conceder algunas fajas, y que se designa para ellas á brigadieres muy modernos.

Dícese que la corte no saldrá de San Ildefonso hasta el 9 ó 10 de Setiembre, y que en seguida pasará algunos días en el Escorial, esperando que S. M. el Rey regrese de los baños.

REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE LA MAÑANA.

La Democracia se ocupa del folleto últimamente publicado por el Espíritu público, y con este motivo juzga al vicarvarismo de esta manera:

«El folleto publicado el domingo por el Espíritu público, y reproducido luego por toda la prensa, continúa siendo objeto de largos comentarios. El vicarvarismo lo ha visto con terror. Habitado á la impunidad, seguro de que las censuras de la prensa independiente, los anatemas de la opinion no hacian mella alguna sobre su situacion, aspiraciones y porvenir, desde que mil setecientos caballos lo elevaron sobre la ley, y el prestigio de los poderes públicos, esa voz acusadora nacida no sabemos dónde, patrocinada acaso por el mas fastuoso de los potentados europeos, eco evidente de agravios y acusaciones formuladas en vano por los partidos nacionales, reproducido ahora con una monotonía implacable por la imprenta que mas acogida tiene en Europa, esa voz, decimos le ha aterrorado. El vicarvarismo ha sentido una vez en su vida el poder de la opinion y temido sus terribles represalias. Al cabo ha caído en que si es posible burlarse de la astucia moderada, si es fácil, hasta meritorio y lucrativo, escarnecer la credulidad progresista, hay que temer el riesgo de ser expuesto como uno de los escandalos europeos. Con fortalecer la autoridad de los señores Narvaez y Espartero se ha hecho lo necesario para desembarazarse de los enemigos inmediatos de la union liberal. Pero qué se inventará, cómo se borra esa marca horrible impuesta sobre su capacidad y sus costumbres por la prensa mas parca, pero mas escuchada de Europa?»

Un periódico de la comunión atribuye el célebre documento á un polaco: otro habla de la galantería caballeresca del emperador, que no ha decaído hasta el punto de aprovecharse de la residencia de D. Francisco de Asís en Francia para influir en la política española. ¿Y qué mal vela el vicarvarismo su inquietud? ¿Es un polaco su enemigo? Triste condicion entonces la suya, que no resiste, antes bien flaquea, se debilita y zozobra ante la investida de un sectario odioso para el país, oscuro, vencido y deshonrado. ¿Es el mismo emperador? ¿Pero que fué entonces de su servilismo? ¿Cómo ha sido juzgada su humildad ante la torpe hazaña de Méjico ó la inicu exigencia del reembolso de la Deuda de 1823? ¿Qué es sobre todo, de su perspicacia, de su prestigio exterior, de su porvenir político?»

Tras de diez años de absoluto ó cuasi absoluto imperio, el vicarvarismo sucumbió odiado en lo interior, abofeteado en el extranjero. Destino digno de quien arrancó al país su libertad en una sangrienta emboscada, y lo lanzó luego en Europa y América contra los sublimes progresos del derecho popular.»

La Discusion se ocupa del mismo folleto, y habla con este motivo de la alianza franco-española, juzgando falsa la base de este proyecto; he aquí algunos de sus párrafos:

«Examinar el estado de las relaciones entre España y Francia, y enumerar los resultados que pueden esperarse en lo porvenir, si llega á hacerse mas íntima la amistad entre ambas dinastías (no entre ambos pueblos, que no necesitan para nada de la intervencion oficial para estrechar mas y mas sus relaciones por medio de las ideas y de los intereses materiales), motiva, á lo que parece, la aparicion del folleto. El autor incógnito del folleto, examinando las circunstancias que concurrieron en el viaje á España y estancia en Madrid de la emperatriz Eugenia, y notando la galantería con que el rey D. Francisco de Asís devuelve á los emperadores aquella visita, halla que «no existe la mas pequeña divergencia entre las cortes de Madrid y París;» y halla mas toda entre las cortes de los soberanos de ambas nacionalidades; halla que solo á los soberanos de ambas naciones es á quienes se debe la unidad de miras necesaria para vencer el pensamiento revolucionario de la raza anglo-sajona. Con tal motivo aspira á una alianza franco-española, mas estrecha, mas íntima alianza franco-española, porque desconfía de Italia, donde va imperando la revolucion «por haber faltado, dice, á la salubridad que presidió en la redaccion del tratado de Villafranca,» y porque aconteceria lo mismo en España, «si, tomando forma los sueños de algunos ambiciosos, llegara á comprometerse la

existencia del trono de los Borbones, en provecho de la casa de Braganza.»

¿Y cómo llevar á cabo alianza semejante? Hasta ahora, lo mismo en Francia que en España, «dos partidos han proporcionado siempre ministerios al soberano; pero éste, á pesar de sus esfuerzos, no ha podido constituir un gabinete capaz de dominar á los partidos, apoyado en la mayoría del país.» Se trata, lo primero, de conseguir este fin.

La union liberal es hoy menos que un partido: el general O'Donnell un militar, que no ha servido mas que para comprometer á la Nación, «arrauinando su ministro de Hacienda el crédito del país mas rico y menos entrampado de Europa:» el presidente del actual gabinete es un hombre impopular. Circulan rumores de pronunciamientos; pero la Reina no corre el menor peligro, porque la salvará el partido progresista, el único vencedor el día en que surgiese una nueva conflagracion.

La alianza, por consiguiente, no se puede llevar á cabo mientras la Reina no constituya un gabinete tal como lo desean los partidarios de la monarquía de Borbon y de la alianza franco-hispana, agrupando á su alrededor «los elementos respetables y activos del partido moderado,» y llamando á la vida pública á los jefes del verdadero partido progresista.»

Hoy por hoy queremos solo mostrar que la base de semejante proyecto es completamente falsa, y que plan tan mañosamente urdido no ha podido haber sino en la cabeza del hombre, cuya política ha sido siempre, y lo será hasta que muera, uncinos al yugo de su efímera grandeza.

El odio á los pueblos que han contribuido con la raza latina, cada cual á su manera, al engrandecimiento y civilizacion de Europa, no puede ser explicado sino por el miedo del que no se halla bien seguro en su improvisado imperio; y el pensamiento de que la revolucion corre lo mismo por las venas de la raza latina, que por las de la raza anglo-sajona, que por las de todas las razas, no puede ser inspirado sino por la ingratitude del que un día, perteneciendo á la raza latina, se decía el genuino, el verdadero representante de la revolucion moderna.

La base, pues, en que se quiere fundar el astuto proyecto, es completamente falsa. No tiene, por consiguiente, razon de ser. Otros serán los fines que se proponga su autor, basados en otros motivos. La revolucion es, como decíamos ayer, la paz y la armonía; es tambien la razon y el derecho. Y ni la paz, ni la razon, ni el derecho son patrimonio de ninguna raza, mucho menos de la anglo-sajona.»

La Libertad escribe su segundo artículo con motivo del reconocimiento del imperio mejicano, del que tomamos los siguientes párrafos:

«Ya debe haber llegado á Madrid el Sr. Facio, personaje que viene acreditado cerca de nuestra soberana, como embajador extraordinario del emperador Maximiliano.

La cuestion del reconocimiento parece, pues, próxima á plantearse. Con tal motivo, licito nos será recordar el artículo que escribimos el viernes último y que terminamos así:

«En el caso de que á los intereses de España convenga el reconocimiento del imperio mejicano, ¿puede autorizarlo el actual ministerio? No; ABSOLUTAMENTE NO.»

Expuesta de un modo tan explícito nuestra opinion, y con la franqueza que nos caracteriza, continuemos robusteciendo las razones que alegamos el día pasado.

Dijimos que el Sr. Mon, tenido, creemos que con tanto fundamento, por muy adicto á la política del emperador Napoleón, está por lo mismo incapacitado para llevar á cabo tan trascendental proyecto, porque podrá suponerse que al verificarlo obedecerá mas bien que á las inspiraciones de la política española, á los deseos y sentimientos de la francesa, y acaso pueda nacer de aquí una antipatía nacional contra el nuevo orden de cosas creado en Méjico que de seguro no podrán atenuar los que sucedan al actual presidente del Consejo de ministros en el puesto que tan inmerecidamente ocupa.

Todo el mundo sabe la parte que el Sr. Mon ha tenido en nuestras últimas diferencias con Méjico; todo el mundo sabe que existe un tratado llamado Mon-Almonte, es decir, negociado entre el ex-embaajador en París y el general mejicano de aquel apellido; nadie ha olvidado que el referido Sr. Almonte hizo á fines de 1861, si no nos es infiel la memoria, una visita misteriosa á los personajes que entonces dirigian la política de nuestra patria; todo el mundo recuerda que, á propósito de esta visita, cuyo objeto no pudo traslucirse entonces, si bien luego se comprendió, pero cuando ya era tarde, corrieron varios graves rumores y se hicieron comentarios, que no será difícil conocer el Sr. Mon; y nadie estará tan desmemoriado que haya dado al olvido que el actual jefe del gabinete tuvo un señalado empeño en que España pagara á Francia la Deuda de 1823.

El Sr. Mon parece como que tuvo empeño en que se discutiera el arreglo de la Deuda con Francia, en los primeros días del mes de Mayo; es decir, cuando el obelisco del Campo de la Lealtad ostentaba frescas las coronas de siemprevivas y estaba adornado con los funebres crespones que el siempre heroico pueblo de Madrid acude á depositar en aquel sitio el día Dos DE MAYO de todos los años, cuyo tributo no dejará de rendir delante de los venerandos manes, mientras España sea España.

Vivos en la imaginacion de todos los que derramamos lágrimas de dolor y de entusiasmo al recuerdo de DAOIZ y VELARDE todos estos recuerdos; ocupando hoy el puesto de presidente del Consejo de ministros quien va siempre acompañado del tan poco envidiable cortejo de reminiscencias que hemos enumerado: siendo tan impresionable el pueblo español respecto de todo lo que toca á acontecimientos sellados con su sangre generosa; ¿cómo es posible que el Sr. Mon tenga el prestigio necesario para reconocer el nuevo imperio de Méjico, erigido sobre las bayonetas de la Francia?»

Terminemos este artículo, cuyas proporciones nos obligan á dejar en tal punto la cuestion, preguntando como preguntamos el viernes pasado:

«En el caso de que á los intereses de España convenga el reconocimiento del imperio mejicano, ¿puede autorizarlo el Sr. Mon? No; ABSOLUTAMENTE NO.»

El Espíritu público contesta de esta manera á un periódico que publicó una correspondencia de Cuba, en que parece que algunos cubanos rechazan la devolucion de los derechos políticos:

«Pero para ventilar esta importantísima cuestion social, es necesario permitir la palabra á los hijos de

Cuba y Puerto-Rico, y he aquí por qué insistimos, y con nosotros la prensa de todos los colores políticos, en que se haga luz en aquellos países, y se arranque la mordaza que mantiene en silencio perpétuo á nuestros compatriotas allende los mares, y que los hace aparecer indiferentes y aun mudos para contestar las ofensas que almas poco generosas le arrojan á la cara, porque ven su garganta encadenada.

A nombre de nuestros hermanos de Ultramar rechazamos con indignacion los calumniosos cargos que contra ellos se hacen suponiendo que hay cubanos y puertorriqueños que se nieguen á recibir en sus provincias las libertades políticas. El corresponsal del periódico aludido se engaña: no concebimos en pechos españoles tanta miseria y degradacion; pero suponiendo que algun cubano descendiese tan bajo, y se hallase feliz y satisfecho, arrastrado en el cieno de la servidumbre, hundido el rostro en el polvo de la adyeccion, porque lastime su pupila el sol de la regeneracion política y social, ¿seria argumento esta tristísima excepcion, para negar á la mayoría las reformas que con ellas venimos pidiendo? Eso solo probaria que en todas partes se encuentra un alma ruin, y que no hay patria sin traidores. ¿Cuál no los ha tenido...?»

Convénzase el enemigo de los hijos de Ultramar de que en el terreno en que anda se encuentra solo, enteramente solo, y que en el siglo XIX, y en la España de hoy, se condena su leonina doctrina, de querer para otros lo que no quiere para sí.

Por último, debemos dar las mas expresivas gracias (y entiéndase que lo hacemos con toda sinceridad) al único periódico encargado de hacer la oposicion, la necesaria oposicion, en este asunto de tan reconocida trascendencia para España.

Asuntos de esta naturaleza necesitan ademas del aplauso, y decidida proteccion de una gran mayoría, la tenaz oposicion de una minoría que represente en su ceguedad, en sus iras, en su desesperacion, las últimas preocupacion de un pasado que agoniza; que sea, en una palabra, el último reducto de antiguas é injustificadas tiranías, de odios erigidos en sistema, de egoísmos sacrilegos disfrazados con el manto del patriotismo.»

PERIÓDICOS DE LA TARDE.

El Pueblo examina la conducta del gobierno en un artículo que titula «Conspiracion vicarvarista.» He aquí algunos de sus párrafos:

«La actividad vicarvarista llenó de asombro á todo el mundo: ellos escribían correspondencias á los diarios de provincias, en las que se anunciaban planes revolucionarios, que aterraban á los sencillos y pusilánimes; forjaban motines y trastornos que habian de acabar con todo lo existente, y acusaban con el mas repugnante cinismo á personas y partidos, que se mantenían tranquilos dentro del círculo de la ley; ellos llevaban la perturbacion y el terror á las tranquilas regiones de la Granja, desautorizando por un lado al ministerio y profetizando por otro, á este, grandes y dolorosos cataclismos si no seguía ciegamente las inspiraciones del pontífice de la union; ellos, en fin, viendo que sus vergonzosas intrigas no surtían el efecto deseado, y comprendiendo la pequenez é ineptitud del ministerio Mon-Pacheco, urdieron, aunque groseramente, planes de rebelion y de revolucion, que hicieron tragar sin esfuerzo alguno al bueno del gobierno, logrando así anular á éste por medio del ridiculo, alejar de Madrid á varios de los mas poderosos enemigos de la union, y quedarse ellos, los vicarvaristas, al lado del moribundo que ha de legarles la herencia tan codiciada.

¿Conseguirán, pues, los vicarvaristas el malvado fin que se proponen? No lo creemos... porque el país los odia y los maldice; porque seria una insensatez azotar el rostro de una nacion honrada y pundonorosa con la sangria y sticia mano del vicarvarismo; porque el país prefiere cualquier administracion, por mala que sea, á su vilipendio, á su ignominia, á su deshonra.

Algun día podremos escribir libremente la horrenda historia del vicarvarismo; entretanto, que el país viva alerta, y que no se deje seducir por las protestas de estos camaleones políticos, que donde sientan su planta no vuelven á nacer la yerba.»

La Esperanza se ocupa tambien del folleto titulado Viaje del Rey, que publicó el Espíritu público. El despecho le hace hablar de la España no absolutista de la siguiente manera:

«Entrando ya en el examen del folleto, reducido en su parte primera á ponderar la conveniencia de la referida alianza, nosotros no tenemos que hacer mas que repetir lo dicho en días anteriores; esto es, que nos parece muy mal, es decir, muy consiguiente con los respectivos antecedentes. Por esto, sin duda, no bien ha surgido un suceso que trae con razon preocupados á todos los estadistas de Europa, han pensado en ella, así los abogados del imperio como los de la España liberal.

Aquí terminariamos lo relativo á esa especie de enlace entre la España liberal y el imperio francés, á no detenernos la consideracion de que los mas interesados agentes de la novia no han dicho aun nada sobre sus cualidades, y el temor de que persuadidos los amigos del novio de la casi absoluta precision de que la boda se verifique, no cuiden de investigarla para referirlas.

Lo decimos, pues, que no nació en tiempo natural, sino en el extraordinario de una gran discordia doméstica, y poniéndose desde luego al abrigo de un trono, en que se mecía la cuna de una inocente. Le decimos tambien que á los pocos años maltratado y humilló á la persona que se habia constituido su guardadora. Le decimos tambien que le han salido mal todas sus empresas, á excepcion de las que ha realizado juntamente con la España de los tiempos antiguos, á la cual (si bien esto no debiamos recordárselo al novio, porque lo tendrá demasiado presente) suele dejar desamparada cuando median sus intereses ó caprichos particulares.

Por lo que hace á su constitucion orgánica, sepa que nació endeble y raquítica; que hubiera sin duda perecido á no ser alimentada por tres amas de leche, dos de las cuales valian mas que las mejores de Búrgos ó de Pax, y que todavía está enferma de gravedad, no faltando quien asegure que padece una tisis que ha de llevarla indefectiblemente al sepulcro si no se pone buena despues de casarse. En cuanto á su fortuna, el mismo folletista confiesa, no obstante el cariño que la tiene, que su tesoro «merece menos consideracion de los hombres de negocios que el tesoro del bey de Túnez ó el del príncipe Couza, lo cual, unido á las cefalalgias, las convulsiones de nervios y los síncopecs á que está sujeta, quiere decir que su dote no bastará para pago de médicos y de medicinas.»

FRANCIA.—El Journal des Debats, recibido ayer tarde, periódico que, segun se ha dicho, acaba de hacerse imperialista vergonzante, se declara contra la Gaceta de Viena, que, al discurrir sobre la llegada á aquella capital del rey de Prusia, dice que «la union de las dos grandes potencias alemanas es á la vez una garantía para la paz de Europa y para la independencia y seguridad de la Alemania.»

PORTUGAL.—Las noticias de Lisboa del 21 de Agosto anuncian que seguía la agitacion en el distrito de Villa-Real. El día 13 hubo en Regia, pueblo del mismo distrito, una reyerta sobre si estaba ó no falsificado el censo electoral de Mezaó y Frio, viniendo los contendientes á las manos, resultando un muerto y ocho heridos.

Los diarios de Lisboa avisan al gobierno que en el distrito de Villa-Real se están amontonando elementos de una gran tempestad, y le piden que aun cuando es tiempo todavía, salve su decoro y el del partido liberal.

Ha salido falsa la noticia de que iban á restablecerse las comunidades religiosas en aquel reino: con este motivo el Diario oficial de Lisboa publica la declaracion siguiente:

«Habiendo esparcido una parte de la prensa el rumor de que se trataba de restablecer en las colonias y en el continente del reino, con infraccion de las leyes de 1834, las antiguas comunidades religiosas, se declara de una manera formal que todos esos rumores carecen absolutamente de fundamento.

En el caso en que tuviesen que mediar algunas negociaciones con la corte de Roma cuando ésta juzgase indispensable arreglar algunos asuntos de los que fueron objeto del Concordato de 21 de Febrero de 1848, y no han llegado á una solución definitiva, el gobierno no se alegraría de la legislación vigente, ni de los principios de libertad, ni de lo que debe á la dignidad de la nacion y al respeto de sí propio.

Con arreglo á nuestras instituciones fundamentales, ningún resultado de esas negociaciones sería transformado en ley sin haber sido previamente presentado al Parlamento y aprobado por éste.»

INGLATERRA.—El Morning-Post sostiene que existe la Santa Alianza, y dice que la catástrofe danesa proviene de no haberse puesto de acuerdo Francia é Inglaterra. Añade que la union de las dos grandes potencias occidentales prevendrá los peligros que amenazan á la Europa.

ALEMANIA.—La apertura de las negociaciones para la conclusion de la paz definitiva entre Dinamarca y las potencias alemanas debió tener lugar el 22. Coincide con la presencia en Viena del rey de Prusia que, como es sabido, da gran importancia al mantenimiento de la alianza austro-prusiana.

Mientras tanto la Prusia evita hacer concesiones á Austria en la cuestion aduanera, y elude la intervencion de los Estados secundarios en la cuestion de los Ducados, dejando á los periódicos de los respectivos gobiernos alemanes que discutan y razonen como quieran sobre cuestiones en que no se les ha de dar gusto.

M. de Bismark ha enviado á los Ducados multitud de agentes que recorren el país, peroran en los meetings, publican folletos, seducen á las personas de influencia en cada localidad, ejerciendo una activa propaganda por todos los medios, y de este modo, al mismo tiempo que está asegurando á Austria, Francia é Inglaterra que no tiene ninguna mira anexionista, trabaja con asombrosa eficacia para que los mismos pueblos le brinden con la anexion y se vea despues obligado á aceptarla para no disgustarles.

El ministro de Sajonia ha hecho declarar á la Dieta federal que el rey de Dinamarca no podía ceder lo que no tenia derecho, y por consiguiente, no eran la Prusia y el Austria las que podían disponer de los Ducados, sino única y exclusivamente la Dieta federal, de acuerdo con las Dietas del Schleswig y del Holstein, que habrian de ser convocadas.

La Gaceta del Schleswig-Holstein dice que la sociedad Schleswig-holsteinesa ha tomado unánimemente la siguiente resolucion:

«El baron de Scheel-Plesen no posee la confianza del país, el cual no podría ver sin temor á este personaje, acérrimo partidario de Dinamarca, llamado á representar los intereses del Schleswig-Holstein en las negociaciones para la paz.»

RUSIA.—Las noticias que recibimos de San Petersburgo anuncian que el emperador ha mandado reducir el ejército, licenciando á los soldados cuyos años de servicio espiran en 1.º de Enero.

TÚNEZ.—Escriben de aquel punto con fecha 13 de Agosto:

El día 4 recibió el bey una carta de Mr. Drouin de Lhuys, en la que le felicita por el fin de la insurreccion, y le aconseja que acceda á los deseos de sus súbditos. El día 6, Mr. de Beauval, cónsul francés, llamó á sus diputados y les dijo que iba al Bardo á dar cuenta al bey de un despacho que habia recibido del emperador, anunciándole que disponía que en el término de veinticuatro horas saliera de la ciudad el kasnadar (ministro). Los diputados esparcieron la noticia, que produjo gran alarma, porque todos creían que si el bey se negaba á acceder á semejante propósito, la escuadra francesa rompería las hostilidades.

Mr. de Beauval dijo al bey lo mismo que á sus diputados, y este contestó negativamente.

El cónsul francés exigió que le diera la contestacion por escrito, y el bey le pidió la copia del despacho, á lo cual accedió el cónsul, con la condicion de que el kasnadar fuera despedido.

El bey rechazó semejante proposicion, y Mr. de Beauval se retiró, diciéndole que no debía extrañar que se entibiaran las relaciones entre Túnez y Francia.

El bey cree que el cónsul francés obra sin instrucciones de su gobierno, y ha dicho que aun cuando éste le amenace con un rompimiento, todo lo arrojará, y perderá la vida y el trono antes que reinar bajo la proteccion del cónsul de Francia. Estas son sus propias palabras.

En esta cuestion le protegen Inglaterra, Turquía y Austria.

Las personas adictas al bey creen que Mr. de Beauval obra sin instrucciones; pero generalmente se cree aqui otra cosa.

GRECIA.—En una carta de Atenas del 12 de Agosto, tomamos la siguiente noticia:

«La crisis ministerial ha terminado. El almirante Kanaris ha sido llamado por el rey para formar el nuevo gabinete, que ha quedado compuesto de la manera siguiente: Kanaris, presidente y ministro de Marina; el coronel Kornalis, ministro de la Guerra; el diputado Coumoudeouri, del Interior; el diputa-

do Delyanni, de Negocios extranjeros; el diputado Londres, de la Justicia, y monsieur Solropoulos, de Hacienda. A excepcion de este ultimo, todos los demas han sido ministros diferentes veces. Mr. Londres ha quedado encargado interinamente del ministerio de Instruccion publica y Cultos.

MEJICO.—Una correspondencia de aquella capital del 11 de Julio, dice que hasta ahora no ha hecho nada el emperador que pueda ser digno de alabanza ni de vituperio: parece que no se ocupa mas que de estudiar el carácter de los hombres publicos para colocar en los primeros puestos del Estado a los que sean mas dignos de ello; pero al paso que va no es posible que lo pueda conseguir en lo que resta de vida. Con motivo de una fiesta ha dado algunas cruces de Guadalupe; pero lo ha hecho con tan poco tacto, que la mayor parte de las gracias han recaido en favor de las personas que menos lo merecian, lo que es causa de que personas muy dignas se hallen en sumo grado descontentas.

El ejército francés ha tenido tambien su parte en esta loteria: pero ha sido tan mal aplicada, que muchos jefes superiores que no la han recibido, y que creian tener los mas justos títulos para obtenerla, están altamente disgustados. Hay otra cosa, que en mi concepto es mucho mas grave; el emperador pasa todo su tiempo en formar muy buenos proyectos y en organizar comisiones que se encarguen de arreglar la Hacienda pública, y de crear un ejército indígena con las mejores condiciones; pero por mas esfuerzos que hace no le es posible conseguir los mas indispensables recursos para atender a las mas urgentes necesidades del gobierno. Esto es causa de que el ejército de ocupacion se vea obligado por todo este mes a ser socorrido por el Tesoro francés, y es posible que tenga que hacerlo en el mes próximo, y tal vez en todo lo que resta de año.

ESTADOS UNIDOS.—Un periódico confederado, el Index, predice la conclusion de un armisticio en los Estados Unidos por antes de tres meses, a menos que los confederados no sufran en este tiempo un gran desastre. Dicho diario dice que la Convencion democrática debe reunirse el 29 de Agosto en Chicago y exogerá probablemente un candidato a la presidencia favorable a la paz. El órgano confederado basa sus predicciones unicamente en el cambio que acaban de sufrir los sentimientos de las poblaciones del Norte.

Segun dicen los últimos periódicos que hemos recibido de Nueva York, el día 8 del actual ha tenido lugar un encuentro en Monfield, cerca de Harper's Ferry: los federales, al mando del general Averill han hecho a los confederados 300 prisioneros y les han quitado toda su artillería.

Leemos en la Crónica de Nueva-York: «De cuantas campañas se han emprendido contra Richmond, quizá ninguna ha sido tan desastrosa para los federales como la que principiò hace tres meses, ni tampoco mas estéril en resultados positivos. Todos los planes ideados por el general Grant han fracasado uno tras otro, y de nada le ha servido cambiar de posicion ocho veces consecutivas, porque siempre y en todas partes ha encontrado a sus adversarios en disposicion de cortarle el paso. Cuando cruzó el rio James y se situó al Sur de Richmond y enfrente de Petersburg, abandonando así la idea de tomar aquella plaza por el Norte, opinamos que esta posicion era la peor de todas para tomar la ofensiva, aunque por otra parte fuese buena para emprender una retirada segura en la ocurrencia de algun desastre, y los hechos posteriores han venido a justificar nuestra opinion.

El infructuoso asalto de Petersburg, verificado el día 3 de julio, demostró que la empresa era temeraria por demás, y, convencido de ello el general Grant, se mantuvo inactivo durante un mes, empleando este tiempo en abrir una mina con objeto de volar las fortificaciones exteriores de la plaza, y aprovechandose del desorden que esto debia producir, cargar con todas sus fuerzas, arrollar al enemigo y penetrar en la poblacion, con lo cual quedaba salvada la dificultad principal y Richmond muy en peligro de ser tomada en breve.

Pero tambien esta vez salieron fallidas las esperanzas y quedaron trastornados los planes de Grant, sufriendo ademas una derrota terrible, que ha acabado con el poco prestigio que le quedaba y desmoralizado bastante a sus ya descontentas tropas.

El almirante confederado M. Buchanan ha perdido una pierna y ha sido hecho prisionero en un combate naval que ha tenido lugar cerca del fuerte Morgan.

HAITI.—Las últimas noticias que se han recibido de Haiti alcanzan hasta el 25 de Julio último.

Los autores y cómplices de la conspiracion Longuefosse han sido juzgados por la corte marcial, que tenia sesion en Cabo Haitiano.

Han resultado cinco condenaciones a la pena capi-

tal, y cuatro de los condenados han sufrido los rigores de la ley, entre otros el general Longuefosse.

A fin de sustraer los condenados a la suerte que les estaba reservada, algunos oficiales han suscitado en la misma ciudad de Cabo Haitiano, el 3 de Julio, un movimiento, que ha fracasado ante la actitud, llena de calma y de fidelidad al gobierno, de la Guardia nacional y de las tropas de la guarnicion.

Los perturbadores, que tenian algunos cómplices entre los oficiales y soldados del cuarto regimiento de artillería, acuartelado en Cabo Haitiano, habian intentado asesinar al general Philippeaux, secretario de Estado de Guerra, delegado del gobierno de Haiti. Este general recibió una ligera herida en la cabeza. El orden ha sido sostenido y restablecida la calma.

El coronel A. Chance, comandante del cuarto regimiento de artillería; S. Salmave, jefe de los carabineros de a caballo de la guardia del presidente de Haiti, y Pablo Isidor, capitán del cuarto regimiento de artillería, autores del movimiento referido, han huido de Cabo Haitiano y han sido declarados traidores a la patria y puestos fuera de la ley.

Casi al mismo tiempo el secretario de Estado del Interior, habiendo sabido que el Sr. Bono, uno de los jefes de la sublevacion dominicana, se halla en Puerto-Principe, capital de Haiti, le hizo notificar que dejase dentro de veinticuatro horas el territorio haitiano.

El 19 de Julio finado, el presidente de Haiti abrió la sesion legislativa. Junto a los secretarios de Estado, que acompañaban al presidente Geffrand en esta solemnidad, se encontraban los encargados de Negocios de Francia y España.

PARTES TELEGRAFICAS DE LA NACION.

MARSELLA 23.—De resultas de órdenes terminantes enviadas por el gobierno inglés a sus agentes en Túnez, estos últimos habrán de ponerse en todo de acuerdo con los agentes franceses y secundar sus esfuerzos.

Se cree que paralizada de esta manera la lucha de influencia entre las dos grandes potencias, la paz será pronto asegurada.

PARIS 24.—El Monitor dice en su número de hoy, que el Rey de España ha hecho remitir al prefecto del Sena, antes de su salida, la cantidad de veinticinco mil francos para los pobres de París.

GINEBRA 23 (por la noche).—La tranquilidad pública que se habia restablecido por la mañana, ha vuelto a ser perturbada, empezando de nuevo la agitacion y la gritería en las calles, donde se han construido algunas barricadas.

Han llegado tropas federales, y se esperan esta misma noche otros refuerzos.

COPENHAGUE 23.—El príncipe Humberto ha recibido una acogida cordial. El jueves saldrá para Estocolmo.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: He dado cuenta a la Reina (Q. D. G.) de las diferentes reclamaciones que por escrito y de palabra se han hecho por industriales nacionales y por almacenistas de esta corte pidiendo la reforma de algunas partidas del Arancel, fundándose para ello en que el derecho con que están gravadas las mercancías en ellas comprendidas no se halla dentro de los límites señalados por la ley de 17 de Julio de 1849. En su vista, y considerando que el estudio que de las partidas a que se refiere se han hecho, ha dado a conocer la justicia en que se hallan apoyadas las reclamaciones presentadas y la conveniencia de atenderlas, puesto que las reformas pedidas pueden llevarse a cabo sin faltar en nada al espíritu ni a la letra de la base primera de la ley citada. S. M. se ha dignado resolver:

1.º Que se reformen las partidas 383, 708, 709,

710, 711, 713 y 717 del Arancel en la forma y con las subdivisiones siguientes:

Table with columns: Partida del Arancel, ARTICULOS, Unidad, DERECHOS (bandera nacional, bandera extranjera y por tierra), Rs. Cs., Rs. Cs. Rows include items like Lana comun de carnero, Tejidos de lana, and Dichos tejidos.

2.º Que las Aduanas continúen admitiendo sin poner obstáculos, interin otra cosa no se disponga, todos los productos quimicos, simples y drogas que están expresamente comprendidos en partidas del Arancel.

Y 3.º Que cese la participacion que los empleados perciben en las Aduanas en los dobles derechos exigidos a las mercancías prohibidas que se presentan en concepto de licitas, redactándose en su consecuencia el párrafo primero del art. 415 de las Ordenanzas como sigue:

«Si al tiempo del reconocimiento y aforo se encontrasen mercancías de ilícito comercio, que los interesados hubiesen declarado como licitas, se exigirán dos derechos de los señalados a sus similares, cuyo importe se aplicará íntegro a la Hacienda pública.» De Real orden lo digo a V. I. para los fines correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 20 de Agosto de 1864.—Salaverria.—Sr. Director general de Aduanas y Aranceles.

GACETILLAS.

Golpe neo.—El día de la fiesta mayor del pueblo de Rimors, en la hora del oficio solemne, la iglesia se llegó a convertir en lugar de discusion, pues se cambiaron palabras el señor cura y un caballero que pertenece a una elevada clase. A medida que tomò fuego la palabra del señor cura, que se hallaba en el pulpito, citando nombres propios, las personas aludidas se salieron del templo, no hallando inconveniente en permitirles la salida dos mozos de la escuadra que se hallaban junto a la puerta para mantener el orden, aun cuando les decía el señor cura desde el pulpito que no permitiesen a nadie salir. Entre los salientes habia el señor alcalde del pueblo y el caballero que hemos indicado, quien, segun se dice, mereció los aplausos del pueblo de Rimors por la severa y prudente dignidad que reveló en tan extraña como improvisada academia. No hacemos mas que referir asi el hecho. No tenemos por conveniente entrar en detalles, y que nos dispensen los vecinos del pueblo de Rimors en no ser prolijos como ellos desearian en su remitido, pues creemos que con lo que se dice, alguien cuidará de poner al pueblo bien con su párroco ó dispondrá lo conveniente.

Lambert.—Es tanto lo que los parisienses han llamado al personaje cuyo nombre sirve de epigrafe a esta gaceta, y tanto lo que han preguntado por él, que al fin y al cabo el bueno de Lambert ha tenido por conveniente dejarse ver de los franceses. Parece que piensa pasar algunos días entre ellos, y despues se dispone a hacernos una visita y continuar en seguida su viaje por toda Europa, donde se ha hecho notable. Terminada su excursion, y satisfecha la curiosidad, volverá a oscurecerse hasta que el público le haga aparecer nuevamente con la insistencia de que ahora ha dado ejemplo.

Buen pensamiento.—Dice un colega: «Segun tenemos entendido, dentro de breves días debe llegar a esta corte, de paso para Granada, el eminente baritono Sr. Ronconi.»

Mucho celebrariamos que la empresa de los Campos Eliseos, que con tan buen acierto ha logrado satisfacer los deseos del público presentando a artistas de reconocido mérito y nombrada en un escogido repertorio de obras, aprovechara la llegada del distinguido artista antes mencionado, cuya aparicion por algunas noches en el teatro de Rossini seria un verdadero acontecimiento musical para los dilettanti.

Nos adherimos completamente al deseo manifestado por nuestro colega, y creemos que la empresa de los Campos tomará en cuenta un pensamiento que sin duda alguna redundaría en su beneficio, caso de realizarse.

Isla de Madera en Londres.—Los periódicos ingleses anuncian la formacion de una compañía sanitaria, Crystal sanitarium company, con un capital de 6.250.000 francos, cuyo objeto es construir en las inmediaciones de Londres un palacio de cristal que contendrá una fonda, quintas, restaurantes, jardines y un paseo calentado todo a la benigna temperatura de la isla de Madera. Los tísicos de todos grados encontrarán en este invernalero un risueño albergue y una temperatura saludable. Se asegura que la Academia de medicina inglesa aprueba y patrocinara una empresa que evitará a los enfermos la molestia de trasladarse a las Canarias, Niza, Florencia y otros puntos donde escasean los practicos eminentes.

Parlil-parlante.—Hoy llega a vuestros pies muy obligante un joven hombre que no ha visto en Francia Madama de un tal gusto y elegancia como vos, ni con rostro tan locante. Hariais gloria vos de ser mi amante, pues que yo soy capable con constancia de amaros a jamas sin repugnancia, con el amor mas tierno y abrasante. Es a decir, señora, que quisiera que a todos vos, ó sea a vos y a mi, el santo marriage nos uniera. Vos no hacéis atencion hablando asi: ni un golpe de ojo vos me dais siquiera? pues haciendo un adios me voy de aqui.

Eva embreada.—Un ministro protestante habia subido al pulpito para leer un pasaje de la Biblia. Despues de haberse puesto los anteojos leyó: «Entonces, Dios dió una compañera a Adán.» Después volvió la hoja y siguió leyendo: «Estaba embreada por dentro y por fuera, y llena de toda clase de animales.» El reverendo habia saltado una hoja y habia prado a la descripción del Arca de Noé.

Carta canta.—Dice un colega: «Nuestro correspondiente de Málaga, que es un genovés español, y que no habla ni en español ni en italiano, nos escribe con fecha 12 del actual una extensa carta, manifestándonos multitud de cosas que allí suceden, y a que iremos dando publicidad de día en día: por hoy nos limitamos a copiar el siguiente notable párrafo:

«La poblacion, amigo mio, está tuta invadida de peros sin jaco postiso: é latran é couren, é atropelan a to el mundo, é non parece que ha morido ningun: en los barrios particularmente, tanto vecino, tanto pero en la via de la calle é en la casa: i non comprendo esto miseria de murcilla cuando en

Málaga hay mucha de esto é hasta lo cómico de lo tratado son murcillero: é nin para prouba, tenemos esperanza de que mourda uno pero a alguno municipal, porque ninguno de lo municipal tener panolla: de manera, que tuto lo dia asperamos la hora de Dio: é entre lo mucho probe que pié la limosa, ocho ú quince en cada via, é le temore del pero que latra é que mourde, vamo tuto con el ánima entre lo diente, y nada má.»

«Qué podremos añadir a razones tan elocuentes y convincentes? El poeta y el niño.—Entró en una imprenta un día—el hijo de un fundador—a tiempo que corría—la prueba de una poesía—cierto novel escritor—«¿Qué es esto, señor? le dijo,—señalando aquel—«Has planes—de letra de molde.—Hijo, son moldes,—«Has planes—no será para campanas.—Sí, hijo mio, si por cierto,—campanas para la historia,—en la que, segun advierto,—a muchos tocan a muerto,—pero muy pocos a gloria.»

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—San Luis, rey de Francia, y San Ginés de Arlés.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés, donde se celebra la funcion de su titular A las diez se cantará la Misa solemne con sermón, y por la tarde a las seis solemnidades completas y procesion del Santísimo para reservar.

Continúa la novena de la Virgen del Olvido en San Francisco el grande, predicando en los ejercicios de la novena D. Joaquin Garcia Corral.

Prosigue la novena de San José Calasanz en la escuela pia de San Fernando.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnacion, en su iglesia.

BOLSA.

Cotizacion oficial de ayer.

Table with columns: F. PUBLICOS, CAMBIO AL CONTADO (Publicado, No publ.), OP. A PLAZO. Rows include Consolidado, Diferido, Amort. de 1.º, Idem de 2.º, Personal, CAR. Y SOC., Abril, Junio, Agosto, Julio, Ob. p.º julio, Provinciales de Madrid, Canal de Isabel II, Obli. del Est., Banco de España, S. Mor. é Ind., C. de Castilla.

CAMBIOS. | Londres, a 90 días fech... 49-80 d. | Paris, a 8 días vista..... 5-14 d.

ESPECTÁCULOS.

Campos Eliseos.—Teatro de Rossini.—A las ocho y media de la noche.—Acto segundo del baile Irontelle.—Coro, escena y duo de Anna Bolena.—Escena y rondó final de la misma ópera.—El baile Flore et Lamour.

Salon recreativo.—De siete a once de la noche.—Exposicion de la Caja misteriosa, que constará a las preguntas de los expectadores.—Entrada 2 rs. Fuegos artificiales, de agradable entretenimiento, en la Plaza del Teatro, por los pirotécnicos Monseñer é hijos de Ponent.

Circo del Principe Alfonso.—A las ocho y media de la noche.—Gran funcion ecuestre y gimnástica.

Circo de Price (calle de Recoletos).—A las ocho y media de la noche.—Variada funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.—La pantomima Sin-Bad el marinero ó arlequin en el valle de los Diamantes, concluyéndose con la gran fuente mágica, la misma que fué representada en el instituto politécnico de Londres.

Gran Panorama Cielorama del señor A. Rossy.—Exposicion a las nueve de la mañana, a las siete de la tarde, y desde las ocho a las doce.—Entrada 2 rs., los niños 1.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redaccion, AUGUSTO ANGUIA.

EDITOR RESPONSABLE, D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ.

MADRID.—1864. Imp. de LA NACION, a cargo de Juan Rodriguez, Greda, 24.

COLEGIO DE MELLE, CERCA DE GANTE (BÉLGICA),

BAJO LA DIRECCION DE JOSEFITAS DEDICADOS EXCLUSIVAMENTE A LA EDUCACION DE LA JUVENTUD.

Resumen del prospecto-programa.

El colegio de Melle, fundado hace mas de medio siglo, goza, por su posicion, extension, dependencias y distribucion interior, de todas las ventajas que puede ofrecer un gran establecimiento de educacion. Los buenos resultados obtenidos por sus alumnos, le han granjeado siempre la estima y la confianza de las familias mas distinguidas del pais y del extranjero.

Division del establecimiento.

La disposicion de sus edificios ha permitido dividir el colegio en tres establecimientos completamente separados, teniendo cada uno sus patios, salas y galerias de recreo, dormitorios, comedores, clases, etc.; de manera que no hay comunicacion alguna entre los alumnos de las tres divisiones. La primera, ó colegio de niños, la componen los de 7 a 12 años. La segunda, ó colegio de medianos, admite los alumnos de 13 a 16 años. La tercera, ó colegio de mayores, recibe los alumnos que cuentan mas de 16 años.

Division de la enseñanza.

Esta se divide tambien en tres secciones especiales. La primera, ó seccion francesa, comprende un circulo de estudios tan variados y extensos, que el jóven puede hacerse capaz con ellos de ocupar cualquier posicion, fuera de las profesiones literarias y carreras especiales, y adquirir todos los conocimientos necesarios para figurar honrosamente en la sociedad. La segunda seccion comprende: 1.º Cursos latino y griego. 2.º Dos años de estudios especiales de matemáticas, para que los jóvenes puedan ingresar despues en las escuelas de minas, ingenieros civiles y militares, artes y manufacturas. 3.º Dos años de derecho para los jóvenes que desean seguir el notariado, registro, etc. La tercera seccion es una escuela especial de comercio é industria. La enseñanza de esta seccion está organizada de manera que proporcione a los jóvenes una instruccion completa y enteramente en armonía con las necesidades mercantiles é industriales de la época. El prospecto y programa de estudios serán remitidos a las personas que los soliciten. La direccion cuidará además de facilitar las otras noticias que se crean necesarias.

BODEGA UNIVERSAL

calle Mayor, números 18 y 20

MADRID.

El dueño de la misma tiene el honor de ofrecer á este respetable público el primer establecimiento de su clase en ESPAÑA, en el cual hallarán las personas que se dignen honrarle con su confianza, las bebidas mas selectas y esquisitas hasta ahora conocidas, tanto del Reino como extranjeras, las que además de su superior calidad reúnen lo equitativo en sus precios.

Venta al por mayor y menor.—Los pedidos, se llevan a domicilio.

Ademas se despachan en la misma los vinos del Real Cortijo, con cuyo objeto se ha abierto el establecimiento.

LIQUIDACION VERDADERA.

La que se está verificando en la tienda calle del Carmen, núm. 4, se halla recomendada por sí sola con los muy equitativos precios á que se expenden todos los artículos de sedería, lanería y bordados existentes en la misma. Se ruega á las señoras hagan una visita y se convencieran de que esta liquidacion es una verdad.

COLEGIO DE SAN JUAN BAUTISTA

AGREGADO

AL INSTITUTO DE S. ISIDRO, sito calle de Capellanes, número 5.

Signe abierta la matricula para el próximo curso y se admiten alumnos internós e externós á mitem á provincias. Se prepara para carreras especiales.—La gimnasia es gratis para los de 1.ª y 2.ª enseñanza.

BAÑOS DE MAR ARTIFICIALES.

Las personas que desean tomar baños de mar en los establecimientos de esta capital, ó en sus propias casas, pueden dirigirse a la botica y laboratorio quimico de D. Vicente Bionno Miquel, calle del Arrenal, núm. 6, donde se venden unos pequeños de sales marinas, á 6 y 8 rs. cada uno, con su correspondiente instruccion, y que disueltos en la cantidad de agua de un baño, queda esta como si fuera de mar. Desde el año de 1852 se están usando estos baños con los mejores resultados tanto en Madrid como en las provincias, distantes de la mar, y generalmente son dispuestos por las facultades de mas nota. Avisando con veinticuatro horas de anticipacion, se preparan toda clase de baños minerales, tales como los de Alhama, Cealona, Filero, Isabella, Trillo, etc., etc. Tambien se despachan en esta oficina toda clase de refrescos en polvo, á 6 rs. paquete de doce papeles cada uno.